



COMUNICADO DE PRENSA

OFICINA DE PRENSA

Fecha: 5 de abril de 2004
205-7990

Contactos: Doug Heye (202-

Sue Hensley (202) 205-6444

Comunicado número: 04-21

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

Presidente Bush Firma Ley que Aumenta Préstamos a Pequeños Negocios en más de \$3,000 Millones

SBA Elimina Límite Temporal a Tamaño de Préstamos

WASHINGTON – El Presidente George W. Bush firmó el lunes la legislación que aumentará la autoridad de préstamos 7(a) de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa en más de \$3,000 millones. El incremento de 30 por ciento en préstamos a pequeños negocios para el presente año le permitirá a la SBA levantar el límite de \$750,000 que había impuesto temporalmente por los pasados tres meses, así como eliminar las restricciones a los préstamos secundarios de segunda posición hipotecaria avalados por un mismo colateral (piggyback loans).

“La acción presidencial de hoy les permitirá a la SBA y a los pequeños negocios continuar financiado el crecimiento y la creación de empleos para la economía americana”, dijo el administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. “Creo que podemos esperar otro año record para el programa 7(a), y otro año histórico para los negocios pequeños de los Estados Unidos”.

La nueva ley aumenta la autoridad de préstamos del programa 7(a) para este año a \$12,500 millones, lo que le permitirá ayudar a 90,000 negocios pequeños en el año fiscal 2004, creando o reteniendo hasta 500,000 empleos para los trabajadores americanos.

La legislación también le permite a la SBA eliminar de inmediato el límite de \$750,000 que había impuesto temporalmente a los préstamos, regresando a su nivel previo de \$2 millones. La ley también aumentó al máximo de los préstamos SBA Express a \$2 millones, y le permite a la agencia aumentar a 75 por ciento el máximo de la garantía en préstamos de hasta \$2 millones. Así mismo, se permitirá de nuevo los préstamos secundarios de segunda posición hipotecaria avalados por el mismo colateral.

La legislación reautoriza el programa de préstamos 504 y establece niveles de autorización para el Programa de Compañías de Inversión en Pequeños Negocios (SBIC, por sus siglas en inglés) hasta el final del año fiscal. La ley también garantiza que los programas de Negocios Pequeños en Desventaja, y Preferencial de Fianzas de Garantía continuarán funcionando hasta el 4 de junio de 2004.

Para más información acerca de los programas de la SBA, llame al Centro de Información de la SBA al 1-800-827-5722 o TDD 704-344-6640, o visite el sitio en español de la SBA en la red, en www.negocios.gov.

Usted puede recibir todos los comunicados de prensa de la SBA por e-mail. Para suscribirse visite la página <http://web.sba.gov/list> y seleccione “Press Office”.